



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

141

MADRID NÚMERO 26

EDICTO

Doña María Dolores Gómez Collados, secretaria de lo social del número 26 de Madrid.

Hago saber: Que en el proceso seguido a instancias de don Kelen Dumitru, contra “Paneles Ibéricos Proimpar, Sociedad Limitada”, y “Dragados, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 554 de 2011, se ha acordado citar a “Paneles Ibéricos Proimpar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de septiembre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplezamiento.

Y para que sirva de citación a “Paneles Ibéricos Proimpar, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/25.302/11)